



IES LA ARBOLEDA



FP DUAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



¿QUÉ ES FP DUAL?

- ▣ Es una nueva modalidad de aprendizaje dentro de la formación profesional.
- ▣ Se realiza en **régimen de alternancia** entre el centro educativo y la empresa, de tal forma que el alumnado está unos días en el IES y otros en la Empresa.
- ▣ El alumnado recibirá la formación de manera simultánea/paralela en la Empresa y en el Centro de Educativo.



VENTAJAS PARA EL ALUMNADO

- ▣ **Mejorar la formación del alumnado**, gracias a una vinculación real y mucho más extensa en el tiempo, con el que será su verdadero entorno de trabajo.
- ▣ **Conseguir mayor motivación** en el alumnado disminuyendo el abandono escolar.
- ▣ **Facilitar la inserción laboral** como consecuencia de un mayor contacto con las empresas.
- ▣ **Permitir al alumnado comprobar su nivel de vocación** con la profesión.



EMPRESAS PARTICIPANTES

▣ Las empresas participantes son:

- ▣ Alberto López Tenorio
- ▣ Agromartin, S.L.
- ▣ Baldomero Jaime Mendoza
- ▣ Francisco Martínez Planells
- ▣ Jucamp Siglo XXI, S.L.U.
- ▣ Laepa Asesores, S.L.P
- ▣ Lepe Gestión Integral, S.L.
- ▣ Miguel Angel García Hidalgo
- ▣ Numagri, S.L.U.
- ▣ Polisor 2000, S.L.U.
- ▣ Reyma, S.L.



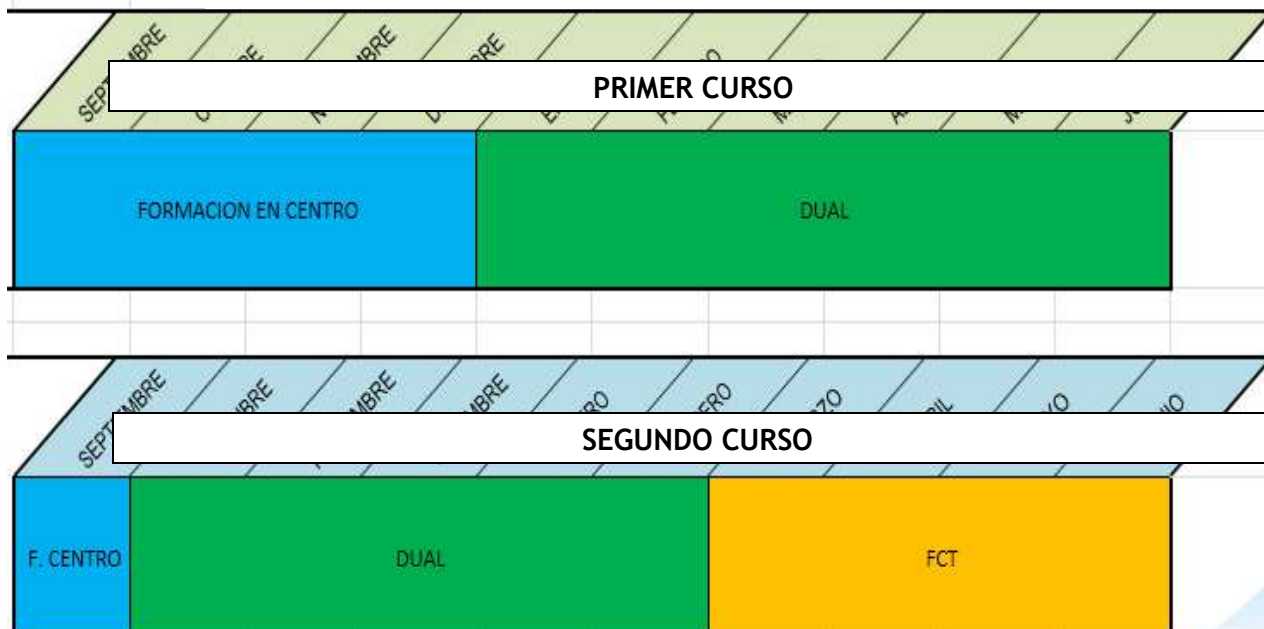
MÓDULOS PROFESIONALES EN ALTERNANCIA

MÓDULOS PROFESIONALES	Primer Curso	Segundo Curso
0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.	X	
0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.	X	
0649. Ofimática y proceso de la información.	X	
0650. Proceso integral de la actividad comercial.	X	
0651. Comunicación y atención al cliente.	X	
0652. Gestión de recursos humanos.		X
0653. Gestión financiera.		X
0654. Contabilidad y fiscalidad.		X
0655. Gestión logística y comercial.		X
0656. Simulación empresarial.		X
0658. Formación y orientación laboral.	X	



DISTRIBUCIÓN

ANUAL





PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Durante el primer trimestre del curso se realizará por parte del equipo educativo y con la participación de las empresas colaboradoras, la selección del alumnado que realizará la formación en alternancia atendiendo a los siguientes factores:



PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- ▣ Estar matriculado en todos los módulos profesionales (Sin convalidaciones).
- ▣ Haber superado el 100% de los módulos profesionales en la primera evaluación del curso.
- ▣ No tener **faltas de asistencia injustificadas**.
- ▣ Se valorará el **Título de Técnico Gestión Administrativa**.
- ▣ Mostrar un **comportamiento responsable** para su incorporación a la empresa: puntualidad, integración en un equipo de trabajo, ser receptivo, etc.



RELACIÓN DEL ALUMNADO CON LA EMPRESA

- ▣ Se firma un acuerdo de colaboración entre la Empresa y el Centro Educativo.
- ▣ Junto con el acuerdo de colaboración se establece un programa formativo (actividades a realizar en la empresa)
- ▣ El alumnado tiene asignado un responsable en la empresa.
- ▣ El alumnado tiene un profesor responsable de su seguimiento (visitas periódicas).
- ▣ El alumnado se inserta en el sistema productivo de la empresa.



EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación de cada módulo se realizará mediante:

- ▣ Parte de trabajo y diario de aprendizaje.
- ▣ Valoración del tutor laboral recogido en rúbricas.
- ▣ La valoración del profesorado responsable del seguimiento.
- ▣ Calificación del responsable del módulo



INTERRUPCIÓN DE LA FP DUAL

Se puede interrumpir la FP DUAL por:

- ▣ Faltas de asistencia repetidas y/o impuntualidad repetida no justificada.
- ▣ Actitud contraria a las normas de funcionamiento de la empresa o no realización de las actividades incluidas en el programa formativo.
- ▣ Mutuo acuerdo, adoptado entre el alumnado, dirección del centro docente y la entidad.
- ▣ Bajo rendimiento académico en los estudios cursados en el centro docente



VIDEOS

sobre la FP DUAL:

<https://youtu.be/oDLifWVnlj8>



https://youtu.be/WmUS_6CQwsw

<https://youtu.be/SqqIkFguAO8>

